

## INFORMACIÓN PARA ASPIRANTES A PRACTICANTES II SEMESTRE DE 2011

### REQUISITOS GENERALES

1. Asistir al taller de “Protocolo Empresarial” en las fechas establecidas por la Dirección de Prácticas Empresariales. Dicho taller se realiza para la Facultad de Mercadeo, Comunicación y Artes el día 2 de mayo a las 12 del día y a las 6:30 pm.
2. Preinscribir e inscribir la asignatura apropiada a la práctica en el semestre correspondiente. La asignatura solo puede cursarse en el último año académico.
3. El estudiante debe asistir a las reuniones informativas que organice la Coordinación de Prácticas.
4. Estudiantes pensum antiguo, enviar la hoja de vida -formato institucional- al correo [practicasesempresariales@poli.edu.co](mailto:practicasesempresariales@poli.edu.co). El formato se encuentra en [www.poliгран.edu.co/practicass](http://www.poliгран.edu.co/practicass). Plazo máximo de envío de hoja de vida 15 de junio.
5. Estudiantes pensum nuevo, entregar en un cd la hoja de vida -formato institucional- a la Coordinación de Práctica en los horarios de atención. El formato se encuentra en [www.poliгран.edu.co/practicass](http://www.poliгран.edu.co/practicass). Plazo máximo de entrega de hoja de vida, **15 de junio**. (Es necesario que el cd lleve etiqueta. En ella se deben especificar los siguientes datos: Nombre completo, código, programa y énfasis).

#### Tener en cuenta

Si usted hace de forma independiente a la Universidad proceso para selección en una empresa y resulta favorecido, debe solicitar a la Coordinación de Prácticas de la Facultad aprobación. Para tal fin es necesario que presente brochure de la empresa y carta de funciones que cumplirá como practicante. Cuando es aprobada debe iniciar el proceso de legalización (ver paso 4).

### ¿QUÉ PASA DESPUÉS DE QUE USTED ENVÍA O ENTREGA LA HOJA DE VIDA?

#### Paso 1

La Dirección de Prácticas Empresariales y la Coordinación de Prácticas de la Facultad remiten su hoja de vida a las empresas que hacen solicitud de practicantes a la Universidad.

#### Paso 2

La empresa, luego de estudiar su perfil, inicia un proceso de selección laboral. Tal proceso se desarrolla a través de pruebas y entrevistas.

### Paso 3

Cuando la empresa le comunique que usted es la persona seleccionada, debe anunciar la adquisición de la práctica laboral a la coordinación de práctica de la Facultad, en los horarios de atención.

#### Tener en cuenta:

Estudiantes pensum antiguo: Si no recibe respuesta de la empresa en un periodo máximo de 15 días, debe presentarse ante la Oficina de Dirección de Práctica para que exponga el caso y, en consecuencia, su hoja de vida sea enviada nuevamente a otras empresas.

Estudiantes pensum nuevo: Si no recibe respuesta de la empresa en un periodo máximo de 15 días, debe presentarse ante la Coordinación de Práctica para que exponga el caso y, en consecuencia, su hoja de vida sea enviada nuevamente a otras empresas.

### Paso 4

Después de comunicarle a la Coordinación de Práctica sobre su selección, inicia el proceso de legalización en la oficina de Prácticas Empresariales (segundo piso del bloque A) en los horarios de atención. Es importante que tenga en cuenta que una práctica que no se legaliza no es válida para la Universidad. **¿Qué es la legalización?** Es un proceso de validación de los términos legales en los que una empresa contrata a un practicante, así mismo invita al estudiante a firmar un acta en el que se consigna todas las responsabilidades que como practicante adquiere con la Universidad. En este proceso también se le abre una carpeta a cada estudiante en la que deben reposar copia del contrato del estudiante y del acta que él firma.

### Paso 5

- El estudiante-practicante debe inscribirse en el moodle en la asignatura Práctica Laboral, asistir a las reuniones de práctica que la Coordinación agende y comunique por ese medio, y entregar oportunamente los informes escritos que la misma coordinación le solicite.

## **ES IMPORTANTE SABER:**

### **Práctica laboral en la Universidad**

La Universidad cuenta con diferentes e interesantes espacios para el desarrollo de la práctica laboral de estudiantes de la Facultad de Mercadeo, Comunicación y Artes. Tales espacios son: Polimedios, Sala de Redacción Contacto, Agencia de Publicidad Trompo, Inteligencia de Negocios, Mercadeo Institucional, Investigación de Mercados e Inteligencia Competitiva y Oficina de Comunicaciones. A esto se suman diferentes proyectos institucionales en los que se integran practicantes de nuestra facultad.

### **Práctica investigativa**

Es una opción de práctica que la Facultad de Mercadeo, Comunicación y Artes destina a estudiantes de pensum antiguo de la jornada nocturna que carecen de disponibilidad horaria para desarrollar la asignatura Práctica Laboral. Son estudiantes que trabajan en oficios no relacionados con las competencias propias de la carrera que estudian y, en consecuencia, tampoco pueden solicitar proceso de homologación.

En esta práctica al estudiante se le asigna un semillero de investigación adscrito al CICRE, para que trabaje en él bajo la dirección de un docente investigador. El proceso de legalización y académico es similar a quienes desarrollan la práctica en una empresa.

Este tipo de práctica no aplica para estudiantes pensum nuevo.